

INFORMACIÓN LA ENTREGÓ EL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

Confirman ampliación de cárcel de Huachalalume para el año 2025

Diego Jiménez D. / La Serena

 @eldia_cl

Con el objetivo de mejorar la situación de sobrepoblación que existe en los recintos penitenciarios del país, el subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo, anunció una serie de obras que tendrán como objetivo aumentar la capacidad de los centros penitenciarios de distintas zonas del país, en al menos, 7 mil nuevas plazas para el año 2026.

En ese sentido, la autoridad explicó que uno de los recintos penitenciarios que será sometido a una ampliación, será la cárcel de Huachalalume.

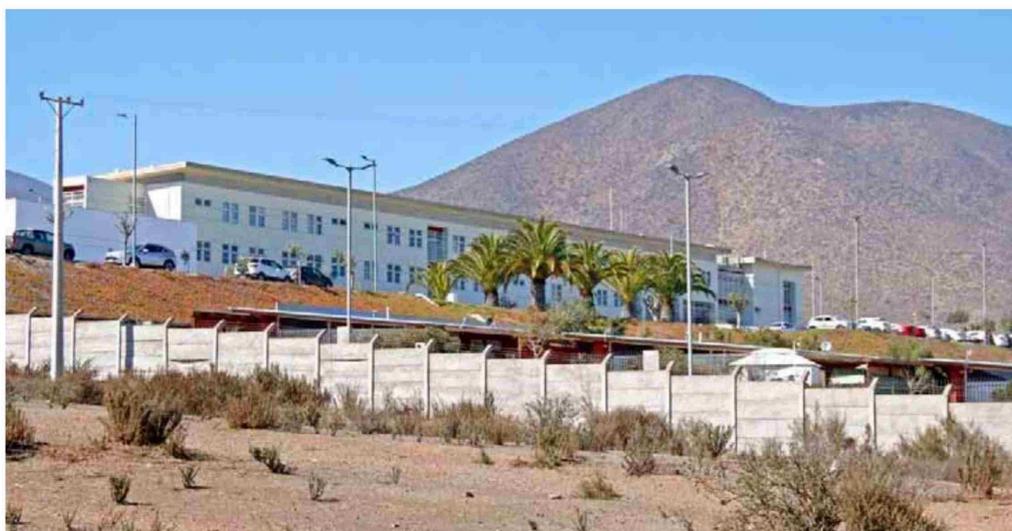
Al respecto, la autoridad detalló que el inicio de las obras está prevista para el primer semestre del año 2025, incrementando la actual capacidad del recinto -que alcanza los 2.248 reos actualmente- en 600 nuevas plazas.

“Cuando analizamos la situación de sobrepoblación, definimos cómo nos poníamos al día y fue ahí que vimos dónde se podía avanzar rápido. Además, son regiones con alta población penitenciaria. Muy importante también que son penales con terrenos aledaños que están dentro del complejo y permiten ampliarlos, y no hay problema con los planes reguladores. Por ejemplo, en la Región Metropolitana tenemos inconvenientes para ampliar penales, ya que, si bien hay terrenos disponibles, hay una prohibición, porque están congelados los metros cuadrados”, señaló Gajardo.

¿ES SUFICIENTE?

Consultado por diario El Día, Jokan Garrido, presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios de la Provincia de Elqui, entregó su perspectiva respecto a esta iniciativa. “Tanto para el personal como para nosotros, dirigentes representantes de los trabajadores penitenciarios, obviamente es una buena idea”, señaló.

Sin embargo, el funcionario hizo énfasis en la necesidad de ampliar de igual forma la cantidad de personal para poder responder a este incremento de población carcelaria. “Se quiere incrementar nuestra estructura para que lleguen más internos, especialmente de otras regiones, pero no se hizo presente nada con respecto a un aumento de dotación para el personal, para que pueda albergar esta cantidad de internos”, aseguró.



La actual capacidad del complejo penitenciario de Huachalalume llega a los 2.248 internos.

ISMAEL HUERTA

Se estima que con las obras, el centro penitenciario verá aumentada su capacidad en 600 plazas, anuncio que fue bien recibido por los funcionarios de Gendermería, aunque señalaron que ello obliga a aumentar la dotación de personal carcelario.

En ese sentido, el presidente de Anfup también se refirió a la situación actual de la población penitenciaria en el recinto de Huachalalume. “La capacidad está al máximo ya. Obviamente aquí se distribuye en condenados de baja, media, alta, máxima (seguridad). Hay una segregación, pero igual tenemos una gran cantidad de internos que no pueden

ingresar a ningún módulo por tener conflictos con la misma población penal y eso hace que se genere una población flotante que anda dando vuelta por los diferentes módulos, alrededor de 50 internos todos los días, sobre todo aquí en el complejo de La Serena”.

Consultado por la eventual ampliación del complejo de Huachalalume, el se-

remi de Justicia, Rubén García, indicó que “existen coordinaciones entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Obras Públicas para efectos de revisar las ocupaciones de las unidades penales. Eso es algo que hoy día se está analizando a nivel central, y cuando eso esté ya determinado, se podrán hacer los anuncios respectivos”.

Respecto al llamado de la Anfup para dotar de mayor personal el recinto penitenciario, la autoridad respondió que “eso es un análisis que se está revisando a través de Gendarmería de Chile, en el cual se determinarán las necesidades que requiere una eventual ampliación del complejo penitenciario de La Serena”, afirmó.